



IECM capacita en el combate a la violencia política en razón de género a candidatas al PJ

El instituto brinda herramientas para identificar, prevenir y denunciar este tipo de violencia durante la elección del Poder Judicial

Vanguardia

Jennifer Garlem

metropoli@cronica.com.mx

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) impartió la capacitación "Hacia una elección sin violencia de género: Taller para candidatas", dirigida a mujeres que participan en el Proceso Electoral Local del Poder Judicial 2024-2025.

Más de 200 candidatas recibieron información orientada a identificar la violencia política contra las mujeres en razón de género, prevenirla y denunciarla en el contexto de la elección del próximo 1 de junio.

Consejerías electorales y personal del IECM expusieron el marco conceptual y general de esta forma de violencia, así como el panorama normativo vigente para su atención.

La consejera presidenta, Patricia Avendaño, señaló que la Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género es un terrible fenómeno que lacera

a las mujeres de distintas formas, en algunos casos de manera muy soterrada y en otras muy agresiva, vinculada a las redes sociales, por lo que es importante que las candidatas reciban capacitación al respecto.

"Dotarles de los elementos mínimos de conocimiento para tratar de identificar cómo se presenta este fenómeno, pero sobre todo cómo pueden defenderse", comentó.

La consejera electoral Sonia Pérez Pérez subrayó que los actos de violencia no se presentan únicamente durante las campañas electorales, sino que también

pueden ocurrir en espacios como los debates. Asimismo, enfatizó que no se limitan al uso de palabras ofensivas, ya que la intimidación también constituye una forma de violencia política.

Maira Melisa Guerra, otra de las consejeras, afirmó que las mujeres que participan en este proceso electoral y buscan ser juzgadoras, o ya lo son, no necesariamente han tenido un acercamiento con la política, lo que constituye un reto para acercarles información que les sea útil.

Durante la capacitación, las candidatas aprendieron sobre la distribución de competencias de las autoridades con respecto a la Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género, ya sea en el ámbito penal, electoral o administrativo.

Analizaron casos prácticos sobre este delito y aprendieron qué pueden hacer en caso de ser víctimas. También recibieron información sobre los procedimientos especiales sancionadores y las autoridades que intervienen en esos casos.